

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	30	10/07/2025	LEGISLATIVO



CONTRA LA DIPUTADA JUANITA GUERRA

TEPJF confirma que Cuau cometió violencia de género

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que Cuauhtémoc Blanco cometió violencia política de género, en su carácter de gobernador

de Morelos, contra la diputada Juanita Guerra Mena, por lo que el exmandatario deberá ser inscrito en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra

las Mujeres en Razón de Género por un periodo de un año y seis meses. Los magistrados votaron a favor de confirmar la sentencia de la Sala Especializada, en la que concluyó que

la decisión de Cuauhtémoc Blanco y Arturo Millán, entonces director general de Logística y Eventos, de impedir a la diputada Guerra el acceso a un palco para presenciar un desfile, constituye violencia simbólica y psicológica. El TEPJF también confirmó el desechamiento del INE de la denuncia que presentó la organización Justicia Común contra la estrategia de acordeones de Morena, al considerar que no presentó pruebas que permitieran presumir la comisión de algún delito electoral. —*Fernando Merino*